



TAMIZAJE VISUAL

FECHA: 03-09-2025

NOMBRE PACIENTE: Juanmar González Ariza

Examen Externo:	OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Globo ocular	Normal	Normal
Parpados	Normal	Normal
Conjuntiva	Normal	Normal
Pupila	Normal	Normal
Alineación Ocular	Normal	Normal

Reflejo de Bruckner: Simétrico-Normal

Estado Refractivo: Hipermetropía Fisiológica -Astigmatismo

Observaciones: Recomiendo realizar valoración por optometría (Con dilatación de pupila) por blefaritis y astigmatismo.

“EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DEPENDE EN GRAN PARTE DE UNA BUENA VISIÓN”

Se recomienda realizar tamizaje visual en los niños desde el momento del nacimiento con una periodicidad semestral hasta que el niño coopere con el examen de agudeza visual y posteriormente, seguimiento anual. (Guía de práctica clínica, Ministerio de Salud y Colciencias, 2016)

Camila C. Ariza
Optómetra ULS
Reg. 10724366

Firma Profesional